

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 8336** *Resolución de 22 de julio de 2014, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las Cuentas Anuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, correspondientes al ejercicio 2013 y el informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en el área de Cine y Audiovisuales de la página WEB del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, accesible desde la dirección www.icaa.es, en el apartado Cuentas del Organismo.

Madrid, 22 de julio de 2014.–La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Lorena González Olivares.

**I. Balance
EJERCICIO 2013**

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			54.288.127,67	29.352.456,38		A) Patrimonio neto		73.306.686,67	48.750.645,61
I. Inmovilizado intangible			1.070.551,41	48.244,84	100	I. Patrimonio aportado		74.649.103,91	48.339.182,64
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		-2.603.462,38	-1.067.674,78
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-1.067.674,78	16.563.997,84
3. Aplicaciones informáticas			33.281,46	48.244,84	129	2. Resultados de ejercicio		-1.535.787,60	-17.631.672,62
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			1.037.269,95			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			50.595.531,55	26.671.227,39	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			8.423.619,33	8.123.167,18	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			36.407.755,38	11.964.969,56	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		1.261.045,14	1.479.137,75
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
5. Otro inmovilizado material			5.764.156,84	6.583.090,65	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			2.618.594,26	2.629.283,19	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2400 (2930)						C) Pasivo Corriente		5.425.241,99	43.923.807,43
2401, 2402, 2403 (248) (2931)			2.618.594,26	2.629.283,19		I. Provisiones a corto plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)			0,00		58	II. Deudas a corto plazo		0,00	
246, 247			0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo			3.450,45	3.700,96	50	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
250, (259) (296)			0,00		520, 527	3. Derivados financieros		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)			3.450,45	3.700,96	526	4. Otras deudas		0,00	
253			0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
258, 26			0,00		524	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
2521 (2981)			0,00		4002, 51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		5.425.241,99	43.923.807,43
B) Activo corriente			24.443.800,99	63.321.996,66		1. Acreedores por operaciones de gestión		5.116.277,20	43.669.458,39
38 (398)			0,00		4000, 401, 405, 406	2. Otras cuentas a pagar		175.584,62	161.036,13
I. Activos en estado de venta			0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	3. Administraciones públicas		133.380,17	93.312,91
III. Existencias			0,00		47	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
37 (397)			0,00		452, 453, 456	V. Ajustes por periodificación		0,00	
30, 35, (390) (395)			0,00		485, 568				
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)			0,00						
III. Deudores y otras cuentas a cobrar			6.145.813,88	7.104.431,00					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)			6.142.728,22	7.082.462,63					
1. Deudores por operaciones de gestión									

I. Balance

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		3.085,65	21.966,36					
47	3. Administraciones públicas		0,01	0,01					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (639) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		14.645,44	15.311,38					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
	2. Créditos y valores representativos de deuda		14.645,44	15.311,38					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		18.283.341,67	56.202.254,28					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		18.283.341,67	56.202.254,28					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		78.731.928,66	92.674.453,04					
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		78.731.928,66	92.674.453,04					

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		148.402,81	159.850,10
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		148.402,81	159.850,10
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		50.304.798,81	60.866.725,90
750	a) Del ejercicio		50.174.817,68	60.724.623,63
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		137.671,85	184.393,63
753	a.2) transferencias		50.037.145,83	60.540.230,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		129.981,13	142.102,27
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		267.159,52	267.538,43
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		267.159,52	267.538,43
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		167.517,32	72.564,95
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		50.887.878,46	61.366.679,38
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-6.102.842,34	-6.120.295,03
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-5.220.779,84	-4.785.958,25
	b) Cargas sociales		-882.062,50	-1.334.336,78
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-41.427.298,06	-49.057.335,85

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

		(euros)		
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-4.170.916,00	-4.064.564,77
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-4.154.784,68	-4.042.534,19
(676)	b) Tributos		-16.131,32	-22.030,58
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-1.829.625,99	-1.128.759,84
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-53.530.682,39	-60.370.955,49
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-2.642.803,93	995.723,89
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-17.334,44	-16,05
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-17.334,44	-16,05
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		2.495.695,34	2.594.722,76
(678)	a) Ingresos		2.495.695,34	2.594.722,76
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-164.443,03	3.590.430,60
	15. Ingresos financieros		397.446,13	326.902,45
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		397.446,13	326.902,45

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		397.446,13	326.902,45
(663)	16. Gastos financieros		-20.917,20	-39.572,46
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-20.917,20	-39.572,46
(6646), (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-1.747.873,50	-69.679,30
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-10.688,93	-24.203,43
	b) Otros		-1.737.184,57	-45.475,87
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-1.371.344,57	217.650,69
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-1.535.787,60	3.808.081,29
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-21.439.753,91
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-17.631.672,62

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		48.339.182,64	20.372.079,13	0,00	1.479.137,75	70.190.399,52
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-21.439.753,91	0,00	0,00	-21.439.753,91
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		48.339.182,64	-1.067.674,78	0,00	1.479.137,75	48.750.645,61
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		26.309.921,27	-1.535.787,60	0,00	-218.092,61	24.556.041,06
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-1.535.787,60	0,00	-218.092,61	-1.753.880,21
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		26.309.921,27	0,00	0,00	0,00	26.309.921,27
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		74.649.103,91	-2.603.462,38	0,00	1.261.045,14	73.306.686,67

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.535.787,60	-17.631.672,62
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		-88.111,48	51.448,13
	Total (1+2+3+4)		-88.111,48	51.448,13
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-129.981,13	-142.102,27
	Total (1+2+3+4)		-129.981,13	-142.102,27
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-1.753.880,21	-17.722.326,76

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		52.942.247,54	64.079.020,16
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		148.402,81	159.850,10
2. Transferencias y subvenciones recibidas		51.021.024,40	62.856.859,39
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		275.457,61	278.547,13
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		151,88	672,42
6. Otros Cobros		1.497.210,84	783.091,12
B) Pagos		90.299.939,35	28.276.139,03
7. Gastos de personal		6.105.667,90	6.123.343,16
8. Transferencias y subvenciones concedidas		80.073.231,72	17.597.053,54
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.028.736,00	4.535.828,67
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		59.694,22	
13. Otros pagos		32.609,51	19.913,66
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-37.357.691,81	35.802.881,13
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		21.116,37	28.957,77
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		21.116,37	28.957,77
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		591.961,29	1.479.861,39
4. Compra de inversiones reales		571.761,37	1.454.458,61
5. Compra de activos financieros		20.199,92	25.402,78
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-570.844,92	-1.450.903,62
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		-9.624,12	-8.720,65
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		9.624,12	8.720,65
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-37.918.912,61	34.360.698,16
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		56.202.254,28	21.841.556,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		18.283.341,67	56.202.254,28

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS						
(144A) COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	2.718.500,00	90.000,00	2.808.500,00	2.429.358,55	2.406.652,53	2.363.159,23	43.483,30	401.847,47		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	642.500,00	90.000,00	732.500,00	433.436,62	410.730,60	367.237,30	43.483,30	321.769,40		
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.076.000,00	0,00	2.076.000,00	1.995.921,93	1.995.921,93	1.995.921,93	0,00	80.078,07		
(335C) CINEMATOGRAFIA	53.050.740,00	647.145,83	53.697.885,83	51.249.878,72	49.899.457,41	45.203.330,67	4.696.126,74	3.798.428,42		
1.GASTOS DE PERSONAL	6.588.880,00	337.145,83	6.926.025,83	6.554.316,54	6.102.842,34	6.094.064,07	8.778,27	823.183,49		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.166.120,00	250.000,00	4.416.120,00	3.984.280,76	3.752.360,45	3.626.416,08	125.944,37	663.759,55		
3.GASTOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	100.000,00	20.917,20	20.917,20	20.121,76	795,44	79.082,80		
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.337.350,00	0,00	41.337.350,00	39.931.576,60	39.405.921,99	34.850.330,67	4.555.591,32	1.931.428,01		
6.INVERSIONES REALES	679.590,00	60.000,00	739.590,00	713.133,56	571.761,37	571.761,37	0,00	167.828,63		
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	124.800,00	0,00	124.800,00	25.454,14	25.454,14	20.436,80	5.017,34	99.345,86		
8.ACTIVOS FINANCIEROS	54.000,00	0,00	54.000,00	20.199,92	20.199,92	20.199,92	0,00	33.800,08		
Total	55.769.240,00	737.145,83	56.506.385,83	53.679.237,27	52.306.109,94	47.566.489,90	4.739.620,04	4.200.275,89		

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2013

8103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS								
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	680.000,00	0,00	680.000,00	3.617.735,45	225.746,20	0,00	3.391.989,25	1.447.983,48	1.944.005,77	2.711.989,25	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.345.430,00	37.145,83	49.382.575,83	49.380.020,79	9.593,11	0,00	49.370.427,68	45.238.647,66	4.131.780,02	-12.148,15	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	10.800,00	0,00	10.800,00	97.686,67	0,00	0,00	97.686,67	97.686,67	0,00	86.886,67	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	804.390,00	0,00	804.390,00	804.390,00	0,00	0,00	804.390,00	737.357,50	67.032,50	0,00	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.928.620,00	700.000,00	5.628.620,00	21.116,37	0,00	0,00	21.116,37	21.116,37	0,00	-32.883,63	
Total	55.769.240,00	737.145,83	56.506.385,83	53.920.949,28	235.339,31	0,00	53.685.609,97	47.542.791,68	6.142.818,29	2.753.844,14	

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	52.860.103,60	51.688.694,51		1.171.409,09
b. Operaciones de capital	804.390,00	597.215,51		207.174,49
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	53.664.493,60	52.285.910,02		1.378.583,58
d. Activos financieros	21.116,37	20.199,92		916,45
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	21.116,37	20.199,92		916,45
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	53.685.609,97	52.306.109,94		1.379.500,03
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			29.144,12	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.870,88	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			25.273,24	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.404.773,27

VI.-RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.- Normas de creación de la entidad

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales se crea por el Artículo 90 de la Ley 50/1984 de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

El Real Decreto 7/1997 de 10 de Enero, determina la estructura orgánica básica y funciones del Instituto y lo define como un Organismo Autónomo de carácter Administrativo. De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 257/2012, de 27 de enero por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el ICAA está adscrito al MECD a través de la Secretaría de Estado de Cultura.

2.- La actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. Servicios públicos gestionados de forma indirecta y forma de gestión

Corresponde al ICAA la consecución de los siguientes fines:

- Desarrollar la creación, incrementar la producción y favorecer la distribución de producciones españolas.
- Alcanzar una proporción aceptable de mercado interior que permita el mantenimiento de todo el conjunto industrial del cine español.
- Mejorar el grado de competencia de las empresas e incentivar la aplicación de nuevas tecnologías.
- La proyección exterior de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.
- La salvaguarda y difusión del patrimonio cinematográfico español.
- Fomentar la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales.

El ICAA ejercerá las siguientes funciones:

- El fomento, promoción y ordenación de las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición.
- La promoción de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.
- La recuperación, restauración, conservación, investigación y difusión del patrimonio cinematográfico.
- La cooperación en la formación de profesionales en las distintas especialidades cinematográficas.
- Las relaciones con organismos e instituciones internacionales y extranjeros de fines similares.
- La cooperación con las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales, de acuerdo con aquellas.

3.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Su principal fuente de financiación se realiza fundamentalmente a través de Transferencias Corrientes y de Capital recibidas del Departamento a que está adscrito. La financiación propia se obtiene principalmente de la recaudación de la tasa por examen de películas cinematográficas u otras obras audiovisuales, para su clasificación por grupos de edades, así como de los rendimientos de taquilla del Cine Doré y pequeños ingresos a través de los precios públicos de los servicios prestados por la Filmoteca Española: venta de fotografías y diapositivas, cesión de derechos de uso de material cinematográfico, costes técnicos, etc.

4.- Consideración fiscal, operaciones sujetas al IVA y porcentaje de prorrata

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

5.- La estructura organizativa básica

Organos Rectores:

- El Presidente
- El Director General

Estructura Orgánica Básica: Dependien del Director General las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

- Secretaría General
- Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual
- Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales
- Filmoteca Española

El Presidente: El Presidente del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales es el Ministro de Cultura (en la actualidad Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Corresponde al Presidente.

- La alta dirección del Organismo.
- La aprobación de los planes generales de actuación del mismo.

El Director General: Corresponde al Director General.

- La dirección del Instituto y del personal del mismo.
- La elaboración y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto.
- La representación del Organismo.
- La elaboración de la Memoria anual de actividades del Organismo y la elevación al Ministro, a través del Subsecretario de Cultura, del anteproyecto de Presupuesto del Instituto.

- La contratación en nombre del Organismo y la disposición de gastos, hasta el límite máximo establecido por la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de la facultad del titular del Departamento prevista en el artículo 316 del citado Real Decreto Legislativo, así como la ordenación de pagos.
- La concesión de las ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.
- Las actividades de cooperación en la formación de profesionales.

Secretaría General: Corresponde a esta Subdirección General.

- La gestión y administración de los recursos humanos.
- La administración financiera y presupuestaria.
- La gestión de los servicios generales y de régimen interior.
- La elaboración del anteproyecto de presupuestos.
- El control y seguimiento de los convenios que suscriba el Instituto.
- La asistencia jurídica, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Departamento.
- La inspección y la tramitación de expedientes sancionadores que se deriven de las atribuciones del Instituto.
- El desempeño de las funciones no encomendadas a las demás Subdirecciones Generales.

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Corresponde a esta Subdirección General.

- El fomento de la producción, distribución y exhibición de la cinematografía española.
- La calificación por edades de las películas y demás obras audiovisuales para su exhibición pública o distribución.
- La ordenación y seguimiento de la distribución de películas en salas de exhibición y de la comercialización de obras audiovisuales.
- La ordenación y seguimiento de la explotación cinematográfica y audiovisual.
- La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.
- La recopilación, tratamiento y elaboración de documentación sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual en general.
- La coordinación de las anteriores funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales: Corresponde a esta Subdirección General.

- La promoción interior y exterior de la producción cinematográfica y audiovisual española.
- El apoyo a las manifestaciones y certámenes cinematográficos nacionales e internacionales que se celebren en España.
- Las relaciones con organismos e instituciones internacionales.
- La representación de la cinematografía y artes audiovisuales españolas en los programas y organismos europeos.
- La promoción de convenios internacionales de coproducción.

- La coordinación de estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Filmoteca Española: Corresponde a esta Subdirección General

- La recuperación, preservación, restauración, documentación y catalogación del patrimonio cinematográfico, así como de cualquier otro elemento relacionado con la práctica de la cinematografía.
- La salvaguarda y custodia del archivo de las películas y obras audiovisuales en cualquier soporte y en general de sus fondos cinematográficos, tanto de su propiedad como si proceden de depósito legal, depósitos voluntarios, donaciones, herencias o legados.
- La difusión mediante la organización de ciclos y sesiones o cualquier otra manifestación cinematográfica, sin fines de lucro, del patrimonio cinematográfico, la edición en cualquier soporte, y cuantas actividades se consideren oportunas para difundir la cultura cinematográfica.
- La realización y fomento de investigaciones y estudios, con una especial atención a la filmografía del cine español.
- La colaboración en sus actividades con las filmotecas establecidas en las Comunidades Autónomas y con las que se encuentren integradas en la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).
- La ayuda a la formación profesional en técnicas de documentación, conservación y restauración del patrimonio cinematográfico.

6- Enumeración de los principales responsables

Los principales responsables de la entidad son:

- Directora General: Doña Susana de la Sierra Morón.
- Secretario General: Don José Manuel Bernabé Sánchez (Cese 30 de Enero de 2014); Doña Lorena González Olivares (Nombramiento 17 de Febrero de 2014)
- Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Doña María Maldonado Abadía.
- Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales: Doña Rosario Alburquerque Pérez (Cese 1 de Enero de 2014); Doña Guadalupe Melgosa Fernández (Nombramiento 13 de Enero de 2014)
- Director de la Filmoteca Española: Don José María Prado García.

7.- El número medio de empleados en el ejercicio

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

PERSONAL DEL ICAA

	DICIEMBRE		MEDIA ANUAL	
	H	M	H	M
ALTOS CARGOS	0	1	0	1
FUNCIONARIOS	39	68	37	68
FUERA CONVENIO	2	1	2	1
LABORALES	35	29	35	28
LABORALES INEM	13	13	4	4
TOTAL	89	112	78	102

PERSONAL FUNCIONARIO

	DICIEMBRE		MEDIA ANUAL	
	H	M	H	M
ALTOS CARGOS	0	1	0	1
GRUPO A1	5	6	4	6
GRUPO A2	16	15	16	16
GRUPO C1	12	23	11	22
GRUPO C2	6	24	6	24
TOTAL	39	69	37	69

PERSONAL LABORAL

	DICIEMBRE		MEDIA ANUAL	
	H	M	H	M
FUERA DE CONVENIO	2	1	2	1
GRUPO 1	4	2	3	2
GRUPO 2	4	1	4	1
GRUPO 3	18	10	18	10
GRUPO 4	7	12	8	11
GRUPO 5	2	4	2	4
TOTAL	37	30	37	29

PERSONAL INEM (*)

	DICIEMBRE		MEDIA ANUAL	
	H	M	H	M
GRUPO 1	0	0	0	0
GRUPO 2	4	4	1	1
GRUPO 3	7	7	2	2
GRUPO 4	0	0	0	0
GRUPO 5	2	2	1	1
TOTAL	13	13	4	4

(*) Contratos a tiempo parcial durante un periodo de 3 meses y cuya financiación se ha realizado a través de una subvención por importe de 147.264,96 €, concedida al amparo de las Ordenes Ministeriales de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997 y de 20 de julio de 2004

8.- Entidad de la que depende

Adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

9.- Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje participación en las entidades de forma mercantil.

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales participa en las siguientes entidades:

	<u>Denominación</u>	<u>% Participación</u>
A20219283	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, S.A. (Sociedad Anónima)	25%
G21275532	FUNDACION CULTURAL FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA (Fundación Privada de Carácter Cultural)	10%
G83648048	FUNDACION MEDIA DESK ESPAÑA (Fundación Privada de Carácter Cultural)	40%
G84550359	AUDIOVISUAL AVAL, S.G.R (Sociedad de Garantía Reciproca)	44,60%

La actividad de estas entidades es la siguiente:

- FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A. – La sociedad tiene como objeto la realización anual del Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, así como la promoción, fomento y realización de otras manifestaciones y actividades de difusión cinematográficas y de la imagen complementarias de los Festivales, tales como muestras, conferencias, simposiums, mercados, exhibiciones y ciclos cinematográficos, tendentes a lograr un mejor conocimiento y perfección del cine en sus aspectos cultural, técnico, económico y social.
- FUNDACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA. – La fundación tiene por objeto la promoción, desarrollo, protección y fomento del cine como expresión cultural y, en concreto, la organización del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, así como cualquier otra actividad que sea establecida por el Patronato, en relación con esta finalidad.
- FUNDACIÓN MEDIA DESK ESPAÑA. – La fundación tiene por objeto contribuir al desarrollo eficaz de la industria de contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia, promoviendo la difusión en España del programa MEDIA de la Comisión Europea y de cuantas otras iniciativas a nivel de Política Audiovisual Europea sean diseñadas y lanzadas como punto de información, asesoramiento y documentación de dicho programa, en particular, y sobre dicha Política Audiovisual Europea, en General.
- AUDIOVISUAL AVAL, S.R.G. – La sociedad tiene como objeto social el otorgamiento de garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares, dedicadas a las actividades de producción, distribución, exhibición o intermediación de cualquier tipo en el sector audiovisual y en general en el sector de los contenidos de carácter cultural o de ocio.

VI.2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Organismo, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la orden EHA/1037/2010 de 13 de abril y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las Cuentas Anuales se resumen en la Nota 4.- de la Memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2. Comparación de la información

No se ha producido ninguna modificación con respecto al ejercicio anterior, que pueda impedir la comparación entre periodos de las cuentas del Organismo, salvo las derivadas de la adaptación de los importes del ejercicio precedente (N-1) en determinados Estados, como consecuencia de la contabilización en el ejercicio 2013 de:

- Anulaciones de derechos de presupuestos cerrados, por anulación de las liquidaciones, por importe de 147.210,95 euros.
- Anulaciones de Obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, por importe de 2.218.721,88 euros.
- Como consecuencia del procedimiento de regularización del Inventario, que se ha desarrollado en el ICAA durante este ejercicio, ha sido necesaria la realización de una serie de correcciones en las cuentas de inmovilizado y en la Amortización, para dar reflejo a los ajustes derivados de aquel, por un importe total de 20.563.082,85 euros (1.229.101,37 en el grupo 21 y 19.333.981,48 en el grupo 28).
- De acuerdo con el Anteproyecto de informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas realizado a este Organismo, se ha procedido a la rectificación de un elemento registrado por error tanto en el Inventario como en contabilidad, en la cuenta 217."Equipos para procesos de información" en lugar de la 206."Aplicaciones informáticas", dada su verdadera naturaleza de software y no de hardware, así como de su amortización, lo que ha implicado un resultado aplicable a la cuenta 120. Resultados de ejercicios anteriores, por importe de 754,80 euros.
- El edificio en el que se ubica el Cine Doré es propiedad del Ayuntamiento de Madrid. En el ejercicio 2013 ha tenido lugar la reversión del inmueble recibido en cesión y su posterior concesión Demanial. En base a la respuesta de la consulta formulada por el ICAA a la IGAE, se ha dado de baja todas las cuentas relativas al citado inmueble y a las inversiones realizadas sobre el mismo que no son separables y que, por lo tanto, revierten con él contra la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores", por un importe de 2.941.221,33 euros.

Regularización Inventario:

Cuenta	Descripción	Importe
214	Maquinaria y utillaje	-520.913,57
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	-18.167,26
216	Mobiliario	-406.897,03
217	Equipos para procesos Información	-283.123,51
	Total	-1.229.101,37
281.9	Otro inmovilizado material	19.333.981,48
	Total	19.333.981,48
120	Resultados de ejercicios anteriores	-20.563.082,85
	Total	-20.563.082,85

Rectificación elemento Inventariado y contabilizado erróneamente:

Cuenta	Descripción	Importe
206	Aplicaciones Informáticas	16.798,76
217	Equipos para procesos Información	-16.798,76
	Total	0,00
280.6	Aplicaciones Informáticas	3.824,17
281.7	Equipos para procesos Información	-4.578,97
	Total	-754,80
120	Resultados de ejercicios anteriores	754,80
	Total	754,80

Reversión cesión Edificio Cine Doré:

Cuenta	Descripción	Importe
210	Terrenos y Bienes naturales	-185.790,87
211	Construcciones	-4.516.511,27
	Total	-4.702.302,14
281.1	Amortización Acumulada Construcciones	-586.399,63
	Total	-586.399,63
940.1	Ingresos subv. financiación Inmov.no financiero	-1.174.681,18
	Total	-1.174.681,18
120	Resultados de ejercicios anteriores	-2.941.221,33
	Total	-2.941.221,33

Resumen – Efecto en la Cuenta 120

	IMPORTE
Anulación de Obligaciones. Ptos cerrados	2.218.721,88
Anulación de Derechos. Ptos cerrados	-147.210,95
Gastos libramientos pagos “A.J” año 2012	-7.715,46
Regularización Inventario – Grupo 21	-1.229.101,37
Regularización Inventario – Grupo 28	-19.333.981,48
Reversión Cine Doré – Cuenta 211	-2.941.221,33
Amortización rectificación-Cuenta 206 y 217	754,80
Ajustes en Patrimonio generado (variación)	-21.439.753,91

En la tercera parte del plan denominado cuentas anuales en su apartado 1 de normas de elaboración de las cuentas anuales, en el punto 4 establece las normas comunes al balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Así mismo establece que en cada partida deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informado de ello en la memoria.

Ajustes realizados en los siguientes modelos:

- A. BALANCE:

	(N-1) Sin Ajustar	(N-1) Ajustado	Diferencias
<u>ACTIVO</u>			
A). Activo no corriente	52.856.005,76	29.352.456,38	-23.503.549,38
I. Inmovilizado intangible	35.270,25	48.244,84	12.974,59
3. Aplicaciones informáticas	35.270,25	48.244,84	12.974,59
II. Inmovilizado Material	50.187.751,36	26.671.227,39	-23.516.523,97
2. Construcciones	14.906.190,89	11.964.969,56	-2.941.221,33
5. Otro Inmovilizado material	27.158.393,29	6.583.090,65	-20.575.302,64
B). Activo corriente	63.469.207,61	63.321.996,66	-147.210,95
III. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar	7.251.641,95	7.104.431,00	-147.210,95
1. Deudores por operaciones de gestión	7.229.673,58	7.082.462,63	-147.210,95
TOTAL ACTIVO (A+B)	116.325.213,37	92.674.453,04	-23.650.760,33
<u>PASIVO</u>			
A). Patrimonio Neto	70.190.399,52	48.750.645,61	-21.439.753,91
II. Patrimonio Generado	20.372.079,13	-1.067.674,78	-21.439.753,91
2. Resultados del Ejercicio	3.808.081,29	-17.631.672,62	-21.439.753,91
C). Pasivo Corriente	46.134.813,85	43.923.807,43	-2.211.006,42
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	46.134.813,85	43.923.807,43	-2.211.006,42
1. Acreedores por operaciones de gest ^o	45.888.180,27	43.669.458,39	-2.218.721,88
2. Otras cuentas a pagar	153.320,67	161.036,13	7.715,46
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	116.325.213,37	92.674.453,04	-23.650.760,33

- B. CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL:

El ajuste que figura en el modelo C.1 por importe de -21.439.753,91, se ha incluido en las casillas:

- (+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior
- Resultado del ejercicio anterior ajustado.

En la casilla “Resultado del ejercicio anterior ajustado”, en su columna N-1 figura el mismo importe que figura en la cuenta 129 del A.Balance ajustado en su columna N-1 (-17.631.672,62)

- C.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:

En la casilla “I. Resultado económico patrimonial”, en su columna N-1 figura el mismo importe que figura en la cuenta 129 del A.Balance ajustado en su columna N-1 (-17.631.672,62)

	(N-1) Sin Ajustar	(N-1) Ajustado	Diferencias
I. Resultado económico patrimonial	3.808.081,29	-17.631.672,62	-21.439.753,91
IV.Total ingresos y gastos recon.(I+II+III)	3.717.427,15	-17.722.526,76	-21.439.753,91

- D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

Por otra parte, el importe consignado en la rúbrica “6. Otros cobros”, incluida dentro de los flujos de efectivo de las actividades de gestión, no coincide con el que resultaría de aplicar las instrucciones recogidas en el documento “Especificaciones del Estado de Flujos de Efectivo” por importe de 2.736,05 euros (en el ejercicio 2013) y 4.802,46 euros (en el ejercicio 2012). Estos importes corresponden al IVA intracomunitario de operaciones con descuento al concepto 391 001.

Siguiendo instrucciones de la Intervención General (IGAE), se ha procedido a aumentar la cifra que aparece en el redcoa en la rúbrica “6. Otros cobros” en los mencionados importes.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

No se ha producido ningún cambio significativo durante el ejercicio 2013, con respecto a los criterios de contabilización.

Como consecuencia del procedimiento de regularización del inventario, que se está realizando en el Instituto durante ejercicio 2013, ha sido necesaria la realización de una serie de correcciones en las cuentas de inmovilizado y en su amortización, para dar reflejo a los ajustes derivados de aquel.

4. Información sobre cambio en estimaciones contables cuando sean significativos

No se han producido ningún cambio en estimaciones contables

VI.3.-NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales para el ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

1) Inmovilizado material

El Inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta del resultado económico patrimonial. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

Para activos recibidos en cesión o adscripción gratuita, se valoran según lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”

Para los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo, se aplica los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones”

La valoración del Inmovilizado Material que aparece en el Balance, representa, por un lado, las inversiones realizadas desde 1987, año en que se empezó a utilizar el S.I.C.A.I. (actualmente SIC’3), computándose en las diferentes partidas del inmovilizado los gastos imputados al capítulo 6 (Inversiones Reales) del Presupuesto de Gastos durante los sucesivos Ejercicios hasta llegar al presente, y por otro, los inmuebles propios y los recibidos en adscripción y cesión, así como los fondos cinematográficos adquiridos a título gratuito por la Subdirección General de Promoción, desde la puesta en marcha del inventario gestionado por la misma.

El ICAA no cuenta con un Inventario único, sino con inventarios diferentes gestionados por las distintas Subdirecciones, dado las especiales características de los elementos que los integran: bienes muebles, fondos filmicos, fondos de archivo gráfico, fondos del museo de cine, materiales destinados a la promoción de la cinematografía, etc.

En el ejercicio 2002 se puso en funcionamiento la aplicación SOROLLA desarrollada por la IGAE. En dicha aplicación se recoge el inventario gestionado por la Secretaría General, que incluye por un lado, las adquisiciones relativas al mobiliario e instalaciones y equipamientos generales del Instituto y a los equipos y software informáticos a utilizar por su personal y, por otro, los bienes Inmuebles, administrados por el Organismo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, para cada grupo de bienes de esta naturaleza que figuran en el Inventario General de la Secretaría General. Se toma como vida útil el periodo establecido en la Resolución de fecha 19-2-2001 dictada por el Director general del ICAA, de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Desde su puesta en funcionamiento (SOROLLA), se ha venido realizando conciliaciones entre los saldos contables y los saldos registrados en dicho inventario y se ha procedido a la amortización de los elementos que lo integran y a la contabilización de la misma.

En el ejercicio 2008, la Subdirección General de Promoción, emprendió la tarea de incorporar a este sistema informático SOROLLA, los fondos cinematográficos adquiridos desde el 1 de enero de 2002, mediante compra o bien a título lucrativo de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria anual de ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en Festivales Internacionales, cuando se subvencione el tiraje y/o subtítulo de la copia necesaria para participar en el festival. Igualmente se incorporaron a este Inventario, las películas que sin ser bienes patrimoniales de la administración estaban depositadas en el almacén, cumpliéndose así uno de los fines de este Instituto al prestar a las empresas productoras españolas un servicio de guarda y conservación de fondos filmicos. Dichos bienes figuran inventariados como “Bienes Recibidos en Deposito” y con valor contable cero. Así mismo, se procedió a la amortización de los mismos y a su contabilización.

Respecto al resto de los inventarios, gestionados por la Filmoteca Española, hay que tener en cuenta la dificultad de su integración en un único inventario por las especiales características de los Fondos que los integran y el establecimiento de un plan de amortización de los elementos que los componen.

En la cuenta **219 “Otro inmovilizado material”** se recoge, entre otros, los Fondos y demás bienes que se integran en los inventarios mencionados en el párrafo anterior.

La Filmoteca Española tiene como misiones básicas, según dispone el artículo 7.5 del Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, de estructura orgánica y funciones del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

- La recuperación, preservación, restauración, documentación y catalogación del patrimonio cinematográfico, así como de cualquier otro elemento relacionado con la práctica de la cinematografía, y
- La salvaguardia y custodia del archivo de las películas y obras audiovisuales en cualquier soporte y, en general, de sus fondos cinematográficos.

El patrimonio cinematográfico custodiado por la Filmoteca Española está constituido por soportes originales, copias de películas, obras digitales, fotografías, músicas y sonido, guiones, libros, material utilizado en rodajes y piezas museísticas de la historia del cine, carteles y carátulas editados como elementos de difusión o comercialización.

Se trata de bienes comprendidos en el inmovilizado material, esto es, activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las actividades de la entidad, diferenciándose, dentro de ellos, tres grandes grupos:

- Fondos documentales y bibliográficos: libros, revistas, fotografías, archivos gráficos y sonoros, carteles.
- Fondos museográficos: piezas museísticas de la historia del cine y objetos y elementos relacionados con la cinematografía y los audiovisuales.
- Fondos cinematográficos: películas cinematográficas (copias, negativos y soportes originales) y otras obras audiovisuales (Betacam, VHS, DVD).

La Filmoteca Española viene empleando técnicas diversas para el registro y control de tales elementos patrimoniales, diversidad motivada por sus especiales características.

Los sistemas utilizados hasta la fecha presentan el inconveniente de que no permiten obtener una imagen fiel del patrimonio cinematográfico, al no costar en los registros disponibles el dato esencial del valor económico de los activos registrados.

Con el fin de corregir esta deficiencia, puesta de manifiesto por la Intervención Delegada en sus informes anuales de auditoría, se ha considerado ineludible la implantación en el presente ejercicio del **programa Sorolla**, como herramienta informática para el registro y reconocimiento de los fondos cinematográficos, normalizando así la gestión del Inventario General, con la aplicación de un sistema único de inventario de los bienes del Organismo, independientemente de sus peculiaridades.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución sobre inventario y amortización de los fondos de la Filmoteca Española integrantes del patrimonio cinematográfico, dictada por la Directora General del ICAA en fecha 05/12/2013, se han realizado las actuaciones siguientes, encaminadas a regularizar la situación inventarial y contable de dichos elementos:

-En una primera fase, se ha procedido a dar de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales los fondos adquiridos (a título oneroso) por la Filmoteca y contabilizados en la cuenta 219 "Otro inmovilizado material", entre los años 2000 y 2012, ambos inclusive, por un valor total de **7.313.430,05 euros**, con el siguiente desglose:

AÑO	Fondos documentales	Fondos museísticos	Fondos filmicos	TOTAL
2000	3.747,05	0,00	200.730,01	204.477,06
2001	13.591,02	0,00	380.025,76	393.616,78
2002	73.098,36	1.200,00	388.900,04	463.198,40
2003	47.257,48	54.343,60	372.084,22	473.685,30
2004	26.675,64	27.170,00	380.644,44	434.490,08
2005	65.268,70	24.983,55	362.929,09	453.181,34
2006	130.145,31	20.827,00	380.510,34	531.482,65
2007	333.161,85	148.826,03	403.100,17	885.088,05
2008	199.294,74	464.946,99	489.344,84	1.153.586,57
2009	83.442,14	100.197,29	493.354,95	676.994,38
2010	32.756,97	97.130,00	450.530,08	580.417,05
2011	40.306,86	65.837,00	542.306,54	648.450,40
2012	7.262,70	2.124,00	405.375,29	414.761,99
TOTAL	1.056.008,82	1.007.585,46	5.249.835,77	7.313.430,05

-Además, por lo que respecta a los fondos, ya contabilizados, correspondientes a ejercicios anteriores al 2000, y dadas las dificultades que presenta su reconocimiento individual, se ha optado por dar de alta en Inventario una pluralidad indeterminada de elementos, con un valor global (obtenido de los valores consignados en la Contabilidad del Instituto), imputando dicho importe a una partida, denominada "Fondos anteriores a 01/01/2000 Pendientes de clasificar", y ello sin perjuicio de que, en el futuro, pueda llegarse a identificar la totalidad o parte de dichos bienes. Así, se ha imputado a dicha

partida un valor contable de **13.168.562,82 euros**, que se actualizará en la medida en que se produzca la identificación de nuevos elementos integrantes del patrimonio cinematográfico.

-La amortización de los activos, tanto los ya adquiridos como los que se incorporen en el futuro, se ajustará a los criterios y porcentajes fijados en la Resolución del Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de 19 de febrero de 2001, sobre amortización de inmovilizado.

De acuerdo con la citada Resolución, la amortización acumulada de los fondos integrantes del patrimonio cinematográfico quedó fijada, a **31/12/2012**, en **19.333.981,48 euros**.

Durante el ejercicio se realizaron las correcciones contables procedentes para reflejar los ajustes derivados del proceso de regularización del inventario y su amortización acumulada, contra la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores".

-**En una segunda fase**, y siempre y cuando quedara suficientemente demostrado el **interés histórico, artístico o cultural** de algunos o de la totalidad de los fondos (bibliográficos, museográficos o cinematográficos) registrados en la cuenta 219 ("Otro inmovilizado material"), tales elementos patrimoniales se traspasarían a la cuenta 213 ("Bienes del Patrimonio Histórico").

Por último, en lo que se refiere a los Fondos gestionados por la Filmoteca Española, es importante señalar que no se encuentra reflejado el valor económico de los fondos iniciales que componen el Patrimonio cinematográfico custodiado por la Filmoteca debido a la dificultad de su valoración.

Por la misma razón tampoco están valorados las Donaciones ni los fondos que entran por Depósito legal.

En cuanto a las diferencias existentes en el resto de las cuentas de inmovilizado y el valor de los inventarios, que asciende a **1.229.101,37 euros**:

C.P.G.C.	DENOMINACION	IMPORTE
214	Maquinaria y utillaje	520.913,57
215	Instalaciones técnicas	18.167,26
216	Mobiliario	406.897,03
217	Equipos procesos de información	283.123,51

Se recomienda su baja en cuentas, dado que su importe ha permanecido invariable a lo largo del tiempo y no ha sido posible su identificación con ningún elemento que esté pendiente de inventariar, pudiéndose entender que las mismas se refieren a elementos que a lo largo de estos años han quedado fuera de uso o han causado baja.

Con el fin de corregir estas diferencias, en el ejercicio 2013 y de conformidad con el Acuerdo de 16 de diciembre de 2013 de la Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, se ha procedido a dar de baja y realizar en las cuentas de inmovilizado 214, 215, 216 y 217, las correcciones contables procedentes para reflejar los ajustes derivados del proceso de regularización del inventario, contra la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores".

De este modo se ha conseguido la **coincidencia** entre inventarios y contabilidad y corregir la amortización de los elementos inventariados y contabilizados.

Edificios y Terrenos a 31 de diciembre

EDIFICIOS	TERRENOS			CONSTRUCCIONES			
	RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN	RECIBIDOS EN CESIÓN	TOTAL	RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN	RECIBIDOS EN CESIÓN	OBRAS REALIZADAS POR EL ICAA	TOTAL
Palacio de Perales	4.366.382,99		4.366.382,99	4.144.956,26		3.077.836,73	7.222.792,99
Edificio Zurbano	2.798.913,37		2.798.913,37	206.995,78		3.331.330,93	3.538.326,71
Dehesa de la Villa	396.168,12		396.168,12	243.289,70		378.691,32	621.981,02
Edificio NODO	355.248,48		355.248,48	198.433,93			198.433,93
Edificio Voltio	144.885,63		144.885,63			494.460,47	494.460,47
Edificio CCR	239.364,54		239.364,54	25.017.984,73			25.017.984,73
Casa Buñuel	122.656,20		122.656,20	785.030,17			785.030,17
TOTAL	8.423.619,33		8.423.619,33	30.596.690,57		7.282.319,45	37.879.010,02

Cabe señalar que por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 27/02/2013, se acuerda la adscripción a favor del ICAA de un inmueble conocido como “Casa Buñuel” situado en la ciudad de Méjico Distrito Federal, con el compromiso de dedicarlo a centro cultural en el que se establecerá una casa museo que contribuya a la conservación del legado de Buñuel, y a su investigación y difusión.

Así mismo, en el ejercicio 2013 fue adscrito el inmueble denominado “Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos”, para la conservación, restauración y archivo de los Fondos Fílmicos de la Filmoteca Española; es decir, la preservación para la posterioridad de dichos fondos en las mejores condiciones posibles, superando los propios límites normales de duración previstos para su condición material.

También, se procedió por un lado, a la reversión de la cesión de la parcela en la que se ubica el almacén de películas “Voltio” y por otro, a dar de alta la adscripción de la misma, además de una superficie de 4.675 m2 de la parcela SC-3.

Reversión de un inmueble recibido en cesión y su posterior concesión demanial

El edificio en el que se ubica el Cine Doré es propiedad del Ayuntamiento de Madrid y mediante la firma de Convenio de Cooperación cultural, entre el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Madrid, el 17/10/1983, se cedió el uso del edificio por un plazo de 30 años, para que fuera destinado a Sala de Proyecciones de la Filmoteca Española.

El 15/10/2013 se firmó el acta de concesión demanial, por un plazo de nueve años a contar desde el 16/10/2013, prorrogables por dos años hasta un máximo de veinte. Además y como actuación previa a la efectividad de la concesión demanial, se suscribió, con fecha 16/10/2013, un acta de reversión del citado inmueble.

En base a la respuesta de la consulta formulada por el ICAA a la IGAE, sobre el procedimiento a seguir en la contabilización de la reversión de un inmueble recibido en cesión y su posterior concesión Demanial, las dos operaciones se han contabilizado por separado.

En primer lugar, con respecto a la reversión del inmueble cedido, se ha dado de baja todas las cuentas relativas al citado inmueble y a las inversiones realizadas sobre el

mismo que no son separables y que, por lo tanto, revierten con él contra la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”.

Cuenta	Descripción	Importe
210	Terrenos y Bienes naturales	185.790,87
211	Construcciones	4.516.511,27
	Total	4.702.302,14
281.1	Amortización Acumulada Construcciones	586.399,63
	Total	586.399,63
940.1	Ingresos Subvención	1.174.681,18
	Total	1.174.681,18
120	Resultados Ejercicios anteriores	2.941.221,33
	Total	2.941.221,33

En segundo lugar, al tratarse de una cesión gratuita por un periodo inferior a la vida económica del bien, se ha reconocido un inmovilizado intangible por el valor razonable del usufructo cedido, a través de la cuenta 209 “Otro inmovilizado intangible” y a su vez por dicho importe un ingreso por subvención directamente imputado al patrimonio neto, en la cuenta 940 “Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”, por importe de 1.048.320,00 euros.

2) Inversiones inmobiliarias

Sin contenido.

3) Inmovilizado Intangible

En esta partida del balance figura, por un lado, la cuenta (206) Aplicaciones informáticas en la que se contabilizan las adquisiciones realizadas en licencias informáticas por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio,

Por otro lado, y con efectos de 16/10/2013, figura, en la cuenta 209 “Otro inmovilizado intangible”, el derecho de uso del Edificio del “Cine Dore” por periodo definido, registrando dicho activo, conforme a los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, Normas de reconocimiento y valoración 19ª, así como en el **informe de la Subdirección General de Panificación y Dirección de la Contabilidad**, de 12 de Diciembre de 2013, por su valor razonable, pero en proporción a los años de vida útil, quedando cifrado en **1.048.320,00 euros** (importe resultante de multiplicar por 20 el 2 por 100 del valor asignado al bien a efectos tributarios por la Comunidad de Madrid, que asciende a 2.620.800,00 euros), y atribuyéndole una vida útil de 20 años, de 16/10/2013 a 16/10/2033.

Al tratarse de una cesión gratuita por un periodo inferior a la vida económica del bien, se ha reconocido un inmovilizado intangible por el valor razonable del usufructo cedido, a través de la cuenta 209 “Otro inmovilizado intangible” y a su vez por dicho importe un ingreso por subvención directamente imputado al patrimonio neto, en la cuenta 940 “Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”.

El derecho de uso contabilizado en la cuenta 209, se amortiza en función de su vida útil, que coincide con el periodo de la cesión (20 años).

4) Arrendamientos

Sin contenido.

5) Permutas

Sin contenido.

6) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

- a) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles.

- b) Inversiones financieras a largo plazo

Créditos y valores representativos de deuda

- c) Inversiones financieras a corto plazo

Créditos y valores representativos de la deuda

En el caso a), las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán al **coste**, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En cualquier momento posterior a su reconocimiento inicial, estas inversiones se valorarán por su **coste menos**, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por **deterioro**.

En cuanto al deterioro de valor de estos activos, la dotación del deterioro de valor se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, según el último balance disponible aprobado.

Tanto la corrección valorativa por deterioro como su reversión se reconocerán como gasto o ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. El límite de la reversión será el valor contable que tendría la inversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En esta partida se recoge, la participación del ICAA en las siguientes sociedades:

- Festival Internacional de Cine de Donóstia-San Sebastian, S.A.
- Audiovisual Aval, S.G.R.

En el caso b) y c), en el momento de su reconocimiento se valoran por su **valor razonable** que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

En estas partidas se recoge los anticipos reintegrables en nómina al personal del ICAA. Por lo que se refiere a su valoración posterior, la norma permite su no actualización y por tanto, su valoración por el nominal tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cualquier otro momento posterior.

7) Coberturas contables

Deudores

Cuenta (4900) Deterioro de Valor de créditos. Operaciones de gestión. La entidad realiza correcciones valorativas mediante la estimación global del riesgo de fallidos. Se realiza a fin de cada ejercicio por el 100% de las deudas liquidadas en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Inversiones financieras

Cuenta (2931) Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas. En el caso de participaciones en capital, las correcciones valorativas por deterioro del valor se realizan atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, según el último balance disponible aprobado.

8) Existencias

Sin contenido.

9) Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Sin contenido.

10) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

11) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario será el precio acordado, deduciendo el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios, no forman parte de los ingresos.

Los gastos presupuestarios se reconocen en el estado de liquidación del presupuesto, cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

Los ingresos presupuestarios se reconocen en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de liquidación del derecho de cobro, o documento equivalente que lo cuantifique.

Transferencias y subvenciones

- Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se recogen en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones”

Cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

- El tratamiento de estas operaciones queda establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”

12) Provisión y contingencias

No hay dotada ninguna provisión para riesgos y gastos.

13) Transferencias y subvenciones

a) Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gasto en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual (cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria a pagar).

b) Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención y se ha

cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existe dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual (cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería) o con anterioridad si se conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación).

Las transferencias y subvenciones recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

b.1) Subvenciones recibidas: se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, para lo que se tiene en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos.

b.2) Transferencias: Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Valoración.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso de las concedidas, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso de las recibidas, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores.

14) Actividades conjuntas

Sin contenido.

15) Activos en estado de venta

Sin contenido.

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2013

18 103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	8.123.167,18	506.906,37	0,00	206.454,22	0,00		0,00	8.423.619,33
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	14.906.190,89	25.803.014,90	0,00	4.516.511,27	0,00		-2.15.060,86	36.407.755,38
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	27.158.393,29	630.674,42	0,00	1.419.419,74	0,00		20.605.491,13	5.764.156,84
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00			
TOTAL	50.187.751,36	26.940.595,69	0,00	6.142.385,23	0,00		20.390.430,27	50.595.531,55

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Durante el ejercicio se han producido adquisiciones de inmovilizados materiales, adquisiciones a título gratuito de fondos cinematográficos, reciasificaciones contables, bajas, adscripciones y reversión de bienes cedidos. Se ha procedido a dar de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos del Instituto los fondos adquiridos (a título oneroso) por la Filmoteca Española y que estaban contabilizados en la cuenta 219 "Otro inmovilizado material". Se han realizado las correcciones contables procedentes para reflejar los ajustes derivados del proceso de regularización del inventario y reflejar su amortización acumulada, lo que ha implicado un resultado aplicable a la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores". Se ha procedido a contabilizar la correspondiente dotación a la amortización, así como a reflejar la amortización acumulada correspondiente a las bajas.

Las variaciones que se han originado en el inmovilizado material por importe de 20.798.210,46 euros se deben a las siguientes causas:

AUMENTOS (26.940.595,69)

-Adquisiciones a través del Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos, por un importe de 571.761,37 euros.

-Adquisiciones a título lucrativo, de fondos cinematográficos, de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria anual de ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en Festivales Internacionales, por importe de 58.913,05 euros.

VI. Resumen de la Memoria.**VI.4 Inmovilizado Material.****EJERCICIO 2013****18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES**

- Adscripción Edificio "Centro de Conservación y Restauración de Películas", por importe de 25.257.349,27 euros.
- Adscripción Edificio "Casa Buñuel" en Méjico, por importe de 907.686,37 euros.
- Adscripción Parcela SC-3 Edificio "Vollto", por importe de 144.885,63 euros.

DISMINUCIONES (6.142.385,23)

- Baja Mobiliario (Inventario Secretaría General), por un importe de 19.364,05 euros.
- Baja Equipos Informáticos (Inventario Secretaría General), por un importe de 23.330,24 euros.
- Bajas Maquinaria y utillaje (Inventario Secretaría General), por un importe de 130.825,32 euros.
- Rectificación elemento incluido en la 217 a la 206 (Informe Tribunal de Cuentas), por un importe de 16.798,76 euros.
- Reversión Cesión Edificio Cine Doré, por un importe de 4.702.302,14 euros.
- Reversión Cesión Parcela SC-3 Edificio "Vollto", por un importe de 20.663,35 euros.
- Baja Cuentas 214, 215, 216 y 217 por regularización Inventario Secretaría General, por un importe de 1.229.101,37 euros.

En lo que se refiere a la amortización de estos bienes, la variación, por importe de 20.390.430,27 euros se debe:

- Dotación del ejercicio 2013, por importe de 1.803.612,56 euros.
- Contabilización de la Amortización acumulada derivada del proceso de regularización del Inventario, por importe de 19.333.981,48 euros.
- Minoración de la Amortización Acumulada por Bajas del Inmovilizado, por importe de 156.185,17 euros.
- Minoración de la Amortización Acumulada del elemento incluido en la cuenta 217 y reclasificado a la 206, por importe de 4.578,97 euros.
- Minoración de la Amortización Acumulada derivado de la reversión Cesión Edificio Cine Doré, por un importe de 586.399,63 euros.

*** Adscripción de Bienes:**

Cabe señalar que por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 27/02/2013, se acuerda la adscripción a favor del ICAA de un inmueble conocido como "Casa Buñuel" situado en la ciudad de Méjico Distrito Federal, con el compromiso de dedicado a centro cultural en el que se establecerá una casa museo que contribuya a la conservación del legado de Buñuel, y a su investigación y difusión.

Así mismo, en el ejercicio 2013 fue adscrito el inmueble denominado "Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos", para la conservación, restauración y archivo de los Fondos Fílmicos de la Filmoteca Española; es decir, la preservación para la posteridad de dichos fondos en las mejores condiciones posibles, superando los propios límites normales de duración previstos para su condición material.

También, se procedió por un lado, a la reversión de la cesión de la parcela en la que se ubica el almacén de películas "Vollto" y por otro, a dar de alta la adscripción de la misma, además de una superficie de 4.675 m2 de la parcela SC-3.

*** Reversión de un inmueble recibido en cesión y su posterior concesión demanial:**

El edificio en el que se ubica el Cine Doré es propiedad del Ayuntamiento de Madrid y mediante la firma de Convenio de Cooperación cultural, entre el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Madrid, el 17/10/1983, se cedió el uso del edificio por un plazo de 30 años, para que fuera destinado a Sala de Proyecciones de la Filmoteca Española.

El 15/10/2013 se firmó el acta de concesión demanial, por un plazo de nueve años a contar desde el 16/10/2013, prorrogables por dos años hasta un máximo de veinte. Además y como actuación previa a la efectividad de la concesión demanial, se suscribió, con fecha 16/10/2013, un acta de reversión del citado inmueble.

En base a la respuesta de la consulta formulada por el ICAA a la IGAE, sobre el procedimiento a seguir en la contabilización de la reversión de un inmueble recibido en cesión y su posterior concesión Demanial, las dos operaciones se han contabilizado por separado.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2013

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		3.450,45	3.700,96	0,00		14.645,44	15.311,38	18.095,89	19.012,34
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	2.618.594,26	2.629.283,19	0,00		0,00		0,00		0,00		2.618.594,26	2.629.283,19
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	2.618.594,26	2.629.283,19	0,00		3.450,45	3.700,96	0,00		14.645,44	15.311,38	2.636.690,15	2.648.295,53

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

En el Ejercicio se han recibido transferencias corrientes del Departamento a que esta adscrito por importe de 49.232.755,83 euros así como una subvención de capital por 804.390,00 euros, estas subvenciones constituyen la principal fuente de financiación del Organismo. Igualmente, se ha recibido una subvención corriente del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), por importe de 147.264,96 euros para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de planes de obras y servicios de interés general y social.

También se han realizado adquisiciones a título gratuito de fondos cinematográficos, por importe de 58.913,05 euros.

Así mismo, se ha realizado la imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero, por importe de 129.981,13 euros, que corresponde a la imputación de la amortización de los Edificios cedidos por 11.050,05 euros y a las entregas gratuitas de fondos cinematográficos por 118.931,08 euros.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre. Ley 55/2007 de 28 de Diciembre	Fomentar la realización de películas	33.641.221,21	0,00	
RD 2062/2008 de 12 de Diciembre. Ley 55/2007 de 28 de Diciembre	Promover la conservación del patrimonio cultural cinematográfico	298.718,84	0,00	
R.D 2062/2008 de 12 de Diciembre. Ley 55/2007 de 28 de Diciembre	Fomentar la distribución de películas comunitarias en Salas de Exhibición	2.450.028,33	0,00	
Ley 55/2007 de 28 diciembre. Convenio ICO/ICAA de 5/6/2013	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	605.609,10	0,00	
RD 2062/2008 de 12 diciembre. Ley 55/2007 de 28 Diciembre	Promoción en el exterior de películas que participan en Festivales Internacionales	262.354,71	0,00	
Ley 17/2013 de PGE. Orden 163/2010 de 27 Enero	Potenciar y apoyar la realización del Festival Intern. de Cine de Málaga	100.000,00	0,00	
Ley 17/2013 de PGE. Orden 163/2010 de 27 de Enero	Potenciar y apoyar la realización del Festival Intern. de Cine de San Sebastián	880.000,00	0,00	
Ley 17/2013 de PGE. Orden 163/2010 de 27/1	Potenciar y apoyar la realización del Festival Internac. de Cine de Huelva	80.000,00	0,00	
RD 2062/2008 de 12/12. Ley 55/2007 de 28/12. Resol. ICAA de 22/3/13 (BOE 30/3/13)	Organización y Desarrollo Festiv. Nac. o Internac. de Cine de reconocido prestigio a celebrar en Esp	680.000,00	0,00	
Ley 17/2013 de PGE. Orden 163/2010 de 27/1	Gastos de funcionamiento Proyecto Formación MEDIA BUSSINES SCHOOL	35.000,00	0,00	
LEY 17/2013 de PGE. Orden 163/2010 de 27 Enero	Gtos. funcionamiento de la OFICINA PROGRAMA MEDIA en España	80.000,00	0,00	
Ley 17/2013 de PGE. Orden 163/2010 de 27/1	Para el desarrollo de MADRID DE CINE-SPANISH FILM SCREENINGS	45.000,00	0,00	
Ley 17/2013 de PGE. Orden 163/2010 de 27 de enero	Gastos del Proyecto de Desarrollo de actividades del Centro Buñuel de Calanda	20.000,00	0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Orden CUL/908/2011 de 6/04/2011 (BOE 14-4-2011)	Premio Naci. de Ciné. Recompensar la aportación más sobresaliente en el ámbito cine. español	30.000,00	0,00	
Ley 17/2013 de PGE. Orden 163/2010 de 27/01	Gastos de Funcionamiento de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas	180.000,00	0,00	
Orden ECD. 360/2013 de 27-2-2013 (BOE 5-3-13)	Promov el estudio y conocim de la historia cine en España, fomentar la alfab.audiov en div.etapas ed	17.989,80	0,00	
Convenio ICO/ICAA de 30/12/2008	Subvención de Intereses para la financiación de la producción cinematográfica	0,00	233.959,62	Exceso Subv. concedida por Amortización anticipada del crédito concedido (Subv. Concedidas en 2009)
Convenio ICO/ICAA de 19/02/2010	Subvención de Intereses para la financiación de la producción cinematográfica	0,00	42.004,16	Exceso Subv. concedida por Amortización anticipada del crédito concedido (Subv. Concedidas en 2010)
Convenio ICO/ICAA de 22/03/2011	Subvención de Intereses para la financiación de la producción cinematográfica	0,00	100.800,00	Incumplimiento de las Obligaciones (Subv. concedidas en 2011)
Convenio ICO/ICAA de 05/06/2012	Subvención de Intereses para la financiación de la producción cinematográfica	0,00	60.000,00	Incumplimiento de las obligaciones (Subv. concedidas en 2012)
R.D. 2062/2008 de 12/12. Ley 55/2007 de 28/12	Fomentar la realización de películas	0,00	1.865.882,30	Exceso. Incumplimiento y no justificación de Ayudas conce. (Subv. con. 2005/2007/2009/2010/2011)
Real Decreto 2062/2008 de 12/12. Ley 55/2007 de 28/12	Promoción en el exterior de películas que participan en Festivales Internacionales	0,00	29.441,15	Exceso. Incumplimiento y no justificación de Ayudas conce. (Subv. concedidas 2010, 2011, 2012)
R.D. 2062/2008 de 12/12. Ley 55/2007 de 28 diciembre	Fomentar la utilización de Nuevas Tecnologías en el campo Audiovisual y Cinematográfico	0,00	107.300,00	Incumplimiento y no justificación de las Ayudas concedidas (Subv. concedidas 2010, 2011)
R.D. 2062/2008 de 12 diciembre. Ley 55/2007 de 28/12	Fomentar el desarrollo y realización de Proyectos Culturales y de Formación No Reglada	0,00	19.712,00	Exceso. Incumplimiento y no justificación de Ayudas conce. (Subv. concedidas 2010, 2011)
R.D. 2062/2008 de 12/12. Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la utilización de películas y documentales para T.V. sobre proyecto	0,00	33.575,63	Exceso y no justificación de las Ayudas concedidas (Subv. concedidas 2010)
R.D. 2062/2008 de 12/12. Ley 55/2007 de 28/12	Organización y desarrollo Festiv. Nac. o Inter. de Cine. de reconocido prestigio a celebrar en Españ	0,00	20.000,00	Incumplimiento de las obligaciones (Subvenciones concedidas en 2011)

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

F.1.4.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Convenio ICO/ICAA de 28/12/2004	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	0,00	36.375,00	Exceso Subv. concedida por amortización anticipada del crédito concedido (Subv. concedidas en 2005)
TOTAL		39.405.921,99	2.549.049,86	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2013, se han concedido subvenciones corrientes por importe de 39.405.921,99 euros.

Comprenden principalmente las siguientes líneas de Ayudas:

a) Ayudas para la Organización de Festivales y certámenes

El objetivo de esta línea de ayudas es dar apoyo a los festivales que realmente tienen una proyección que excedan del ámbito nacional, o que sin ser así, consigan una verdadera promoción de la cinematografía nacional.

Entre ellos destacan el Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, por su importancia y porque el ICAA participa en su Consejo de administración y es socio accionista con un 25% de las acciones; y el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, en cuyo Patronato también participa el ICAA.

b) Ayudas incluidas en el Fondo de Protección a la Cinematografía

Con cargo al Fondo de Protección se conceden todas las ayudas al sector cinematográfico (selectivas a la producción y distribución de películas, a la elaboración y desarrollo de proyectos, conservación del patrimonio cinematográfico y a la promoción del cine español en Festivales Internacionales).

El mayor volumen de ayudas se concentra en las que se conceden para la amortización, en función de los costes y la recaudación.

F.1.4.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Ley 55/2007 de 28 de diciembre. Convenio ICO/ICAA de 13-6-2013	Apoyar las inversiones en digitalización de Salas de Exhibición Cinematográfica	25.454,14	0,00	
TOTAL		25.454,14	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.1.4.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Resolución Consejo de Europa de 15-12-92. Presupuesto Comité 20/11/92	119.047,97
Resolución Consejo de Europa de 2012	1.772.448,00
Reglamento de funcionamiento del Programa IBERMEDIA	86.000,00
Estatutos y Reglamentos de los Organismos Internacionales: EFP, CAACI, FIAF, ACE	18.425,96
TOTAL	1.995.921,93

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el Ejercicio 2013, se han concedido Transferencias corrientes por importe de 1.995.921,93 euros. Comprende el pago de las diversas cuotas anuales correspondientes a los Organismos Internacionales de los que el ICAA es miembro partícipe de pleno derecho, así como la aportación al Fondo IBERMEDIA. Por su cuantía cabe destacar la cuota correspondiente al "FONDO EUROPEO DE AYUDA A LA COPRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (EURIMAGES), por un importe de 1.772.448,00 euros.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos; Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos; Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

(euros)

18 103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
18 144A 22115	SUMINISTROS EN EL EXTERIOR	785,31	0,00	0,00	0,00	0,00
18 144A 22215	COMUNICACIONES EN EL EXTERIOR	135,72	0,00	0,00	0,00	0,00
18 144A 22615	GASTOS DIVERSOS EN EL EXTERIOR	57.777,50	0,00	0,00	0,00	0,00
18 144A 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	18.906,25	0,00	0,00	0,00	0,00
18 144A 22715	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPR. Y PROF. EN EL EXTERIOR	2.243,82	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	276.616,30	208.777,37	0,00	0,00	0,00
18 335C 215	MOBILIARIO Y ENSERES	16.891,07	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	46.384,95	37.066,43	0,00	0,00	0,00
18 335C 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	54.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22100	ENERGIA ELECTRICA	162.542,74	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22103	COMBUSTIBLES	42.039,68	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	26.498,43	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	21.778,79	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 223	TRANSPORTES	47.432,00	26.219,71	0,00	0,00	0,00
18 335C 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.822,50	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22700	LIMPIEZA Y ASEO	324.358,73	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22701	SEGURIDAD	652.974,18	81.621,77	0,00	0,00	0,00
18 335C 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	469.153,81	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	21.659,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

(euros)

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
18 335C 6200002	RECUPERACION PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	59.289,51	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 6300002	MATERIAL INVENTARIABLE	89.741,67	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.406.481,96	353.685,28	0,00	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		18.253.079,77		56.181.084,02
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				8.459.163,78
431	- (+) del Presupuesto corriente	6.142.818,29		7.229.903,02	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	2.501.531,41		1.228.766,13	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	236,04		494,63	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		5.253.665,02		45.983.232,09
401	- (+) del Presupuesto corriente	4.739.620,04		44.466.799,27	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	376.657,16		1.421.381,00	
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	137.387,82		95.051,82	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-796,79		-264,31
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.908,31		2.908,31	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.111,52		2.644,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		21.643.203,70		18.656.751,40
	II. Exceso de financiación afectada		4.292,22		24.489,63
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		2.501.621,48		1.228.995,57
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		19.137.290,00		17.403.266,20

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPANOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	Promoción del cine español en el exterior	Nº de Festivales Internacionales	60,00	44,00	-16,00	-26,67
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPANOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	Promoción del cine español en el exterior	Nº de Semanas y Muestras monográficas	17,00	11,00	-6,00	-35,29
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPANOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	Promoción del cine español en el exterior	Nº Otros Festivales	50,00	11,00	-39,00	-78,00
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPANOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	Participación en Organismos Internacionales	Nº Organismos Internacionales	4,00	7,00	3,00	75,00
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Subvenciones	Nº Películas producidas	200,00	229,00	29,00	14,50

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Subvenciones	Nº Películas en coproducción	55,00	56,00	1,00	1,82
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Subvenciones	Nº Películas de cortometrajes	260,00	237,00	-23,00	-8,85
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Préstamos Subvencionados	Nº Películas producidas con créditos	15,00	18,00	3,00	20,00
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Seguimiento del Sector	Recaudación películas españolas (en millones de euros)	100,00	64,80	-35,20	-35,20
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Seguimiento del Sector	Nº Espectadores películas españolas (en millones)	17,00	10,12	-6,88	-40,47
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Seguimiento del Sector	Cuota mercado cine español (%)	23,00	13,69	-9,31	-40,48
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Seguimiento del Sector	Nº Salas de exhibición activas	3.000,00	3.885,00	885,00	29,50

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Seguimiento del Sector	Nº Empresas productoras activas	240,00	264,00	24,00	10,00
335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Sesiones Cine Doré	1.150,00	1.177,00	27,00	2,35
335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Películas exhibidas	750,00	746,00	-4,00	-0,53
335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Actividades de difusión en el Cine Doré	N Exposiciones	0,00	1,00	1,00	0,00
335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Talleres y Seminarios	1,00	0,00	-1,00	-100,00
335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Fondos Filmicos en celuloide	440,00	122,00	-318,00	-72,27

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
								ABSOLUTAS	%
Cinematografía	335C	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Fondos Filmicos en soportes digitales	450,00	754,00	304,00	67,56
Cinematografía	335C	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Fondos Bibliográficos y documentales	300,00	3.508,00	3.208,00	1.069,33
Cinematografía	335C	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Fondos Bibliográficos y documentales digitalizados	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
Cinematografía	335C	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Otros Fondos (Museo)	100,00	234,00	134,00	134,00
Cinematografía	335C	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Estudios y publicaciones	Nº Publicaciones	6,00	3,00	-3,00	-50,00
Cinematografía	335C	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	Subvención a la participación de películas españolas en Festivales Internacionales	Participación de películas españolas en Festivales Internacionales (Nº Festivales)	50,00	40,00	-10,00	-20,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
								ABSOLUTAS	%
	335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	Subvención a Festivales	Apoyo a la celebración en España de Festivales de Cine (Nº Festivales)	25,00	44,00	19,00	76,00
	335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	Participación en Proyectos Audiovisuales Europeos	Apoyo al desarrollo de actividades del Programa MEDIA en España (Nº de Programas)	2,00	2,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
	144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES		2.808.500,00	2.406.652,53	-401.847,47	-14,31
	335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO		39.732.280,00	37.579.250,21	-2.153.029,79	-5,42
	335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO		3.988.804,08	3.621.880,96	-366.923,12	-9,20
	335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS		2.407.700,00	2.239.008,03	-168.691,97	-7,01

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	337,01	:	Fondos líquidos	18.283.341,67		
			Pasivo corriente	5.425.241,99		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	450,56	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	18.283.341,67	+	6.160.459,32
			Pasivo corriente	5.425.241,99		
c) LIQUIDEZ GENERAL	450,56	:	Activo Corriente	24.443.800,99		
			Pasivo corriente	5.425.241,99		
d) ENDEUDAMIENTO	6,89	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.425.241,99	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	5.425.241,99	+	0,00 + 73.306.686,67
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	5.425.241,99		
			Pasivo no corriente	0,00		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES (euros)

f) CASH-FLOW	-14,52	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.425.241,99	+	0,00
			Flujos netos de gestión	-37.357.691,81		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,29	98,85	0,52
		0,33

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
11,40	77,39	0,00
		11,21

3) Cobertura de los gastos corrientes

105,19	:	Gastos de gestión ordinaria	53.530.682,39
		Ingresos de gestión ordinaria	50.887.878,46

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

(euros)

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	92,57	:	Obligaciones reconocidas netas 52.306.109,94
			Créditos totales 56.506.385,83
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	90,94	:	Pagos realizados 47.566.489,90
			Obligaciones reconocidas netas 52.306.109,94
3) ESFUERZO INVERSOR	1,14	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 597.215,51
			Total obligaciones reconocidas netas 52.306.109,94
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	33,07	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 1.729.961.314,60
			Obligaciones reconocidas netas 52.306.109,94

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	95,01	53.685.609,97
		Derechos reconocidos netos
		Previsiones definitivas
2) REALIZACIÓN DE COBROS	88,56	47.542.791,68
		Recaudación neta
		Derechos reconocidos netos
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	41,76	2.242.128.675,85
		Derechos reconocidos netos
		Derechos pendientes de cobro x 365
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,14	43.292.801,23
		Pagos
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
2) REALIZACIÓN DE COBROS	64,31	5.345.503,85
		Cobros
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

VI.11.-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin contenido

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.3 Resultado de operaciones comerciales
- VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías [punto 10.1.c) de la Memoria]
- VI.8 Provisiones y contingencias (punto 15 de la Memoria).

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

Intervención Delegada en el ICAA

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales formuló sus cuentas anuales el 2 de abril de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el 2 de abril de 2014.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18103_2013_F_140402_115840_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con DAA17764954AFD327CB7CB623EF0F9C8 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Entidad auditada está obligada a presentar, en la nota 25 de la memoria, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad no la ha cumplimentado.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en Madrid 26 de junio de 2014.